

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL CON FECHA DE 27 DE MAYO DE 2022

Reunidos mediante medios digitales, conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a lo establecido en la Dentro del proceso electoral de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana (2022), y conforme al Reglamento Electoral aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2022, así como según la Orden 7/2022, de 21 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana en 2022. (DOGV n.º 9285/24.02.2022); una vez finalizado el plazo de subsanación de candidaturas presentadas a la Asamblea General, sin haberse producido subsanación alguna al no ser necesaria, el 27 de mayo de 2022 a las 17:00 está previsto, conforme al calendario electoral, la realización del sorteo público en la sede federativa, sita en C/Martín el Humano, 14, Valencia, de los integrantes de las mesas electorales.

Al haberse recibido un número inferior de candidaturas al establecido de vacantes por estamento a la Asamblea General, no se precisa de votación, por lo que el sorteo no se realizará, ya que no es necesario constituir las mesas.

De igual forma, se procede a publicar mediante la presente las candidaturas definitivas para los diferentes estamentos:

Deportistas:

- Katharina Leonie ENGENIE THANDERZ, (Alicante)
- Alejandro IZQUIERDO MANZANERA, (Valencia)
- Ioana Georgina FECIORU, (Valencia)
- Alexander POZHILYKH, (Valencia)

Técnicos:

- Vicente FERNÁNDEZ CABRERA, (Alicante)
- José Luis PEPIOL FRANCÉS, (Valencia)

Jueces-árbitros:

- Norberto CASADO VILLAR, (Valencia)

Entidades deportivas:

- Club de Boxeo Barrull, (Alicante)
- Club de Boxeo de la Chica Santa Pola, (Alicante)

-Club de Boxeo Elche, (Alicante)

-Club de Boxeo Team Sáez, (Alicante)

-Club de Boxeo Evolution, (Alicante)

-Club de Boxeo Domadores de Castellón, (Castellón)

-Club de Boxeo Mancebo de Vila-Real, (Castellón)

-C.D. Boxing Unitres, (Valencia)

-Club de Boxeo El Noble Arte, (Valencia)

-Club de Boxeo Sueca, (Valencia)

-Club Boxeig TsuBox, (Valencia)

-Club Deportivo Shaolin, (Valencia)

-Albuixech Boxing Club, (Valencia)

-Club de Boxeo Chute Boxe, (Valencia)

Conforme al calendario electoral, el plazo de reclamación a la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas es del 30 al 31 de mayo de 2022.

Firmantes;

Los miembros de la Junta Electoral Federativa

do por JCV
AÑO VII
Nº 5/2022 cc.

firmado por ALBERTO DÍAZ DE LA PRIDA -
NIIF 704T el
día 25/05/2022 con
un escrito fechado
el 20 de mayo de 2022
por R. A. CABRERA LASSO



Joan Antoni POLIT VILLAGRASA

Alberto DÍAZ DE LA PRIDA

Ramón Arcadio CABRERA LASSO